



VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

INNOVACIÓN DOCENTE Y MAPAS CONCEPTUALES.

DIRECTORA DEL LIBRO

María Elena Cobas Cobiella

Profesor Titular

Derecho Civil, Facultad de Derecho

Universidad de Valencia

...

Jornada que se realiza a cargo del
Proyecto UV-SFPIE_GER 18-952162
Tipo del Proyecto / Xarxa d'Innovació



**“Si no puedes volar,
entonces corre,
si no puedes correr
entonces camina,
si no puedes caminar
entonces gatea,
pero hagas lo que hagas
tienes que seguir adelante”**

Martin Luther King, Jr.

INDICE.

- I. **HABLANDO DE LA RED DE INNOVACIÓN DOCENTE. REFLEXIONES Y EXPOSICIÓN DE RESULTADOS** 1.1. Estado de la cuestión. 1.2. Memorias de un Proyecto. 1.2.1 Función de los mapas conceptuales en el marco del aprendizaje cooperativo o una forma nueva de entender la docencia 1.2.2. Las llamadas Jornadas de Mapas Conceptuales. 1.2.3. Elaboración de libros y artículos.1.2.4 Internacionalización de los mapas. Creando un red. 1.3. Concluyendo en dos líneas.

- II. **LOS ESTUDIANTES EXPONEN SUS MAPAS CONCEPTUALES”.**

Parte Primera

...

**Hablando de la red de innovación docente.
Reflexiones y exposición de resultados.**

I. HABLANDO DE LA RED DE INNOVACIÓN DOCENTE. REFLEXIONES Y EXPOSICIÓN DE RESULTADOS.

María Elena Cobas Cobiella.

Profesor Titular de Derecho Civil, Facultad de Derecho,
Universidad de Valencia. Directora del Proyecto

1.1. Estado de la cuestión.

El Proyecto de Innovación docente que responde al título.. Aprendizaje cooperativo. Los Mapas Conceptuales como metodología docente activa dentro del Nuevo Espacio de Educación Superior UV-SFPIE_GER 18-952162, Tipo del Proyecto / Xarxa d'Innovació es la continuidad del trabajo de un equipo, que bajo la forma de red internacional de innovación viene trabajando desde hace una década no oficialmente y desde el curso 2011- 2012 de forma oficial e institucionalizada, bajo la dirección de la aquí docente profesora María Elena Cobas Cobiella.

La red ha tenido y tiene como objetivo agrupar el esfuerzo de un grupo de profesores y colaboradores que creen no sólo en la docencia sino en la docencia vista desde una perspectiva más moderna, más flexible y sobre todo más comprometida con el trabajo de los estudiantes. Resulta fácil y casi suena hermosa, la palabra comprometida, porque de eso se trata este proyecto, de " compromiso " y " lealtad", también por qué no, en relación a los alumnos, al aula y sobre todo a la necesidad de que la innovación siga su camino y sobre todo se incorpore como un quehacer diario en nuestras vidas. No es la primera vez que he dicho y vuelvo a decir, que " innovar es una filosofía de vida" y una manera de enseñar, de vivir y de ver el mundo que nos rodea.

Por primera vez el libro sólo acoge los trabajos de los estudiantes y no de los profesores. La razón es simple, de vez en cuando hay que dejar que las ideas maduren, que los profesores reflexionen y que tengan un tiempo para otros menesteres. Recordemos que la labor docente es sólo una de las aristas actuales en el proceso universitario y a mi pesar, y no es la primera vez que lo señalo vilipendiada, en comparación con la investigación e incluso con la gestión, que también se ha convertido en una vía para alcanzar- como requisito- grados académicos. Desempeñada en ocasiones por profesores que no tienen idea de gestión, ni de liderazgo y que simplemente lo asumen, no como reto, sino como un medio para alcanzar un resultado.

En este mundo profesional la innovación docente es como la Cenicienta. A veces pedirle a los profesores, incluso a los convencidos de la red de innovación que dediquen tiempo de sus vidas a conducir un proceso docente más innovador es agotador, pero pasado ese momento, volvemos como el Quijote con los molinos de viento a cabalgar y a sumir los retos del trabajo.

La realidad es que la innovación docente en el ámbito universitario debería volver a analizarse y ponerse en la palestra de los retos universitarios. Compensarse mucho más de lo que se hace y sobre todo no convertirla en algo obligatorio, porque al aprobar el Plan Bolonia, la condenamos no sólo al fracaso sino también a la utilización de la innovación, de forma incorrecta, improvisada y herramientas como la evaluación continua, o el aprendizaje cooperativo, que se han malinterpretado y por consiguiente mal empleadas. Dos o tres o los que sean, trabajos encomendados a los estudiantes no constituye un sistema de evaluación continua, ni tampoco que lo estudiantes acudan a clase o levanten la mano. Resulta mucho más complejo que esto, porque requiere un diseño, un sistema de seguimiento y de retroalimentación y lo que es más importante el establecimiento de competencias bien perfiladas, que hagan que el alumno entienda el objetivo, la finalidad y los resultados de las tareas.

Evidentemente así dicho, parece sencillo, pero no lo es porque no existe en la actualidad una correspondencia entre la masificación de las clases y la innovación docente, entre el cúmulo de actividades que ha de desarrollar un profesor para hacer carrera universitaria y el aula, y el tiempo en general, del cual se dispone, como ya tuve ocasión de exponer en el Proyecto docente con vistas a alcanzar la Titularidad.

Dichas estas breves reflexiones, el objetivo de estas " no improvisadas líneas" es presentar los Trabajos realizados por los estudiantes en el marco del Proyecto de innovación docente, que pasa por las Jornadas realizadas en clase terminando con los trabajos participantes y ganadores en la VIII Jornada de Mapas Conceptuales, realizada en fecha 10 de mayo de 2019.

1.2. Memorias de un Proyecto.

Resulta prácticamente imposible reflejar en unas breves líneas el trabajo de muchos años, porque cada curso ha venido marcado de unas expectativas, en algunos casos se han obtenido mejores o peores resultados, pero lo que sí no se le puede negar al Proyecto, que jamás ha dejado de trabajar, de aportar y de exponer las cuestiones con total seriedad. Y si tuviera que en una línea decir cuál es la valía del proyecto, lo resumiría en que ha sido un trabajo para los alumnos y de los alumnos, porque no sólo han sido los actores, sino también los que con sus ideas han rejuvenecido el trabajo y a los maestros.

Las Memorias del Proyecto abarcan varias cuestiones que conviene delimitar como: la función de los mapas conceptuales dentro del marco del aprendizaje cooperativo y su aplicación en diversas ramas del saber y en distintas materias, y por consiguiente una nueva forma de entender la docencia, la internacionalización a partir de la creación de una red internacional, con la incorporación de Universidades nacionales e internacionales, la elaboración de materiales publicados tanto en línea como en Editoriales de prestigio, la participación en Jornada de otras Universidades y la realización en la Facultad de Derecho de IX Jornada de Mapas Conceptuales, que han venido precedidas de Jornadas en Clase y un trabajo intenso en tutorías con vistas a la obtención de los resultados.

1.2.1 Función de los mapas conceptuales en el marco del aprendizaje cooperativo o una forma nueva de entender la docencia.

Los mapas conceptuales han constituido y constituyen dentro del abanico de opciones que ofrece la innovación educativa, una herramienta muy novedosa para la impartición del Derecho. Se han incorporado en las guías docentes de diversas asignaturas, como parte de la evaluación continua, aunque en determinados casos, se emplea por algunos profesores como un sistema de evaluación docente de utilidad e importancia y por otros profesores como una herramienta de enseñanza-aprendizaje.

Esta metodología ha permitido transformar un estilo de aprendizaje. enseñanza pasivo y sedentario, por llamarlo de alguna forma, a un aprendizaje dinámico y muy didáctico, que agudiza el ingenio de los estudiantes, porque no se trata sólo e insistimos en una herramienta informática, porque a los alumnos que participan en el Proyecto, que son todos los que cursan determinadas asignaturas, se les indica que han de construir su propio conocimiento y exponerlo, bien a través de representaciones gráficas, orales, esquemas e incluso algunos han aportado materiales elaborados para la comprensión del tema que se exponga. En el plano del aprendizaje, permite que el alumno comparta la aridez del derecho, de sus términos y conceptos, así como su análisis y comprensión con el desarrollo de determinadas competencias que aparecen en las diversas guías de estudio de las asignaturas. Este proyecto permite que los estudiantes desarrollen las siguientes competencias genéricas: capacidad para buscar, localizar, analizar y seleccionar correctamente las distintas fuentes de información jurídica, capacidad de análisis y síntesis en la comprensión de los textos legales, jurisprudencia y doctrina, así como otras competencias dentro las que destacan el trabajo en equipo, el liderazgo, la toma de decisiones, el empleo de la metodología jurídica, así como la capacidad para comunicarse correctamente de forma oral y escrita en el ámbito jurídico, el desarrollo de la argumentación jurídica y la capacidad de negociación y de conciliación. Estas competencias que aparecen diseñadas en el sistema competencial de las diversas guías de las asignaturas, encuentran en los mapas conceptuales su vehículo transmisor, porque esta herramienta metodológica, les permite poner en marcha esas competencias, son ellas las que le dan vida al mapa. Sin contar que también cumplen con las competencias de aprender lo necesario para poder dominar los conceptos básicos y centrales de cada disciplina o asignatura en cuestión. Elemento que hay que tener en cuenta, porque los contenidos de la materia son básicos para un futuro profesional en cualquier rama del saber.

Este proyecto tiene una finalidad esencialmente docente, pero con la perspectiva de hacer llegar la modernización en la enseñanza del Derecho y de otras disciplinas universitarias, potenciando el trabajo autónomo de los estudiantes, con la implantación de metodologías docentes activas que inhiban y den vida a las estructuras rígidas en la impartición de las carreras de Ciencias Jurídicas y, en especial, del Derecho Civil, así como la elaboración de un modelo metodológico basado en la innovación y reestructuración de conceptos y categorías básica del Derecho, así como el empleo de las mismas, y con ello estudiar la inserción de los mapas conceptuales como herramientas docentes y de evaluación, construyendo un marco conceptual teórico y práctico para viabilizar la enseñanza del Derecho.

En el rubro de la organización docente, los anexos de las guías de todos los profesores del grupo contemplan la metodología de los mapas conceptuales, como método de enseñanza y de evaluación, así

destacamos Derecho Civil I, Derecho Civil II, Derecho Civil III, Derecho Civil IV, Derecho Tributario, Derecho Penal, Criminología, Derecho del Trabajo, Derecho Internacional Privado, Derecho Procesal, Magisterio, Psicología entre otras. Los mapas además se han incorporado no sólo al Grado, sino que también se han extendido al área de Master y a Estudios de Doctorado, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

1.2.2. “ Las llamadas Jornada de Mapas Conceptuales”.

El pensamiento para que se transforme debe ir acompañado no sólo de buenas palabras, sino de acciones. Razón por la cual se vienen celebrando desde el curso 2011- 2012, las llamadas “ Jornadas de Mapas Conceptuales”. No recuerdo el momento en que se me ocurrió que los estudiantes empezarán a salir a la palestra y competirán entre sí, unidos en un equipo, seguramente cuando empecé a ver que era necesario romper con el mutismo de la clase y con las conferencias magistrales eternas. Quiero y lo he dicho más de una vez dejar sentado que innovar no significa dejar a un lado las metodologías más clásicas y los que innovamos también impartimos clases magistrales, pero lo que nos diferencia es que a la par introducimos metodologías activas, que cabe decir que no sólo los mapas, también el aula invertida, los juegos de rol, o la simulación, o los puzzles jurídicos han tenido su papel en la organización metodológica docente, los foros o cualesquiera que sean los métodos por los que los profesores opten en cada momento. Téngase en cuenta que el proceso docente no es estático es como la vida, en eterno movimiento.

En un momento la idea de que innovar es hacer presentaciones de power point, comienza a ser sustituida por la idea de ir trabajando un tema tanto en su contenido como en la exposición verbal y gráfica, lo que ha llevado a un gran esfuerzo por parte de los profesores y estudiantes, romper el esquema de que en Derecho se trabaja memorísticamente especialmente, frente a otras áreas de conocimiento y con la norma. Igualmente se comienza a trabajar en grupo, o un equipo pero bajo un diseño más adaptado a Bolonia, y al sistema competencial, donde el grupo es autónomo- siempre bajo la mirada atenta del profesor- pero no bajo la mirada dictatorial- y este grupo liderea su actividad y debe ser capaz de trabajar con un tema del programa de la asignatura, hacerlo suyo y venderlo en clase de forma tal que sus compañeros lo elijan para participar en el Concurso de la Facultad y que posteriormente llame la atención del jurado y de los compañeros de clase, que bajo su atenta mirada son los juzgadores más severos.

Explicando la metodología.

- a) Se crean equipos en clase, de no más de cinco estudiantes, en principio aunque hay profesora que trabaja con equipos de más estudiantes. Pero no es recomendable.
- b) Los equipos nombran un portavoz y eligen un tema, al azar de los del Programa de asignatura.
- c) Tienen todo el semestre para acudir a tutorías con el profesor para diseñar el Mapa Conceptual, nombre artístico, idea, cómo presentarla y explicarla en quince minutos etc.
- d) Se presentan en sus sesiones en clase, cada Mapa.
- e) El profesor elige un equipo o dos en dependencia de la calidad de los trabajos y los estudiantes otro trabajo.
- f) Se elige un Jurado compuesto por profesores, técnicos docentes, y antiguos estudiantes, ganadores de mapas conceptuales, que son los encargados de seleccionar, Tres Premios y una Mención.
- g) En la Jornada participan todos los profesores que presentan trabajos y los estudiantes que compiten por los Premios y los demás estudiantes que acuden a acompañar a sus compañeros.
- h) Con los resultados del trabajo se presenta un Libro de Mapas Conceptuales, con los resultados de los estudiantes y los trabajos del profesorado.

Matizando la actividad de mapas, cada equipo expone su trabajo y ha de convencer a un Jurado interado tanto por profesionales de la enseñanza como por estudiantes, que han realizado mapas con anterioridad y han sido premiados, por tanto son expertos en la elaboración y exposición de los mapas conceptuales, mucho más que los profesores en ocasiones. Las Jornadas además desarrollan un número de competencias como capacidad de síntesis, hablar en público, liderazgo etc y además involucran a todos los estudiantes y generan el deseo de ser mejores.

1.2.3. Elaboración de libros y artículos.

En cuanto a la elaboración del Libro Digital, ha sido el colofón del desarrollo de las competencias, porque los estudiantes han trabajado en la competencia de escritura, de argumentación jurídica, así como el uso de tecnologías, porque se han puesto sus prezos para que se pueda apreciar el trabajo de los equipos. Así como la elaboración del Blog de los Mapas Conceptuales que ha servido de herramienta informática y de orientación a los estudiantes y al mundo exterior interesado en la materia.

Se han elaborado siete Libros Digitales que están en acceso abierto roderic@uv.es. Pero además se han publicado diversos libros por miembros de la red, algunos como fruto de las Jornadas de Mapas conceptuales en Editoriales de primera como Aranzadi.

Entre los que destacan. La publicación de tres artículos dos en una Revista indexada de nivel internacional El grado en Derecho y los mapas conceptuales: metodología de aprendizaje cooperativo Alfonso Ortega Giménez, María Elena Cobas Cobiella Innovación docente y ciencia jurídica / coord. por Alfonso Ortega Giménez, Elena Beatriz Fernández Castejón, Sara Moreno Tejada; Fernando Miró Llinares (dir.), José Antonio Pérez Juan (dir.), 2017, págs. 41-58 Thomson Reuters Aranzadi, y Los mapas conceptuales metodología de aprendizaje cooperativo en la enseñanza de las ciencias jurídicas por Josefina Alventosa del Río: Innovación docente y ciencia jurídica / coord. por Alfonso Ortega Giménez, Elena Beatriz Fernández Castejón, Sara Moreno Tejada; Fernando Miró Llinares (dir.), José Antonio Pérez Juan (dir.), 2017, págs. 103-126. La tercera obra del 2016, de Cobas Cobiella María Elena y Ortega Giménez Alfonso: Los mapas conceptuales: metodología de aprendizaje cooperativo Docencia del Derecho y TIC: innovación y experiencias metodológicas / coord. por Ana María Delgado García, Ignasi Beltrán de Heredia Ruiz, 2016, págs. 279-294. (Existen otros pero sólo se consignan algunos), porque no se trata de una rendición de cuentas específicamente de todo el trabajo realizado.

1.2.4 Internacionalización de los mapas. Creando un red.

Los mapas conceptuales empezaron tímidamente con algunos profesores. En la actualidad cuenta con una red de trabajo continuo, que a fecha de hoy está integrada por 64 profesores de diversas latitudes, y la incorporación de diversas universidades tanto nacionales como internacionales. Universidad de Valencia, Universidad de Elche, Universidad de Girona, Universidad de Barcelona, Universidad LOYOLA ANDALUCÍA, Universidad Politécnica, el ESIC, la VIU, y dentro de ellas Facultades como la de Derecho que es la capitana en el trabajo, Facultad de Magisterio, Facultad de Psicología, Facultad de Económicas, Facultad de Medicina, Facultad de Biología entre otras.

En el rubro de internacionalización, esta Metodología activa se ha incorporado en diversas Universidades, como México, Colombia, Costa Rica, EEUU, Chile, Ecuador, Bolivia, Cuba, Francia entre otros países que han demostrado el interés por la innovación docente en España. En este sentido tal como consigné en su momento en la Memoria del Proyecto en el curso 2013- 2014, Latinoamérica ha acogido con gran sentido de la responsabilidad y con acierto estas metodologías, trabajándolas desde un enfoque sistémico y con la certeza de la importancia del trabajo en el aula, destacándose específicamente Cuba y México, la Universidad de Santiago de Cuba y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Actualmente la red fluctúa entre 60 y 65 profesores y colaboradores, porque en la misma no solo colaboran profesores sino investigadores como por ejemplo del Instituto Pasteur de Paris, Francia, sino profesionales liberales como abogados, gestores, mediadores entre otros que han ido conformando un pensamiento único y diverso a la vez en torno a la innovación docente. La red tiene profesores que podríamos decir casi de "plantilla", porque están desde el inicio, otros se han ido incorporando más tarde, pero podría decirse que es bastante estable en su estructura. En los últimos años se han incorporado profesores nuevos y otros se han abandonado la red por temas personales, o como parte de su autonomía de la voluntad

Resumiendo algunos resultados de la Red de Mapas desde el curso 2011 hasta la actualidad.

1. Remodelación de anexos de guías docente.
2. Incorporación y aplicación de esta metodología a otras modalidades de enseñanza Master y Doctorado, en la Universidad de Valencia, con el Master de Derecho Privado en Mediación y Arbitraje, y en el Master y Doctorado de Estudios Jurídicos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México y en otras Universidades como Santiago de Cuba.
3. Realización de nueve Jornadas de Mapas conceptuales nacionales, tres internacionales, una Jornada de Mapas Conceptuales en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México con la

- participación de la profesora María Elena Cobas y dirigida por la profesora Gisela Pérez Fuentes y Karla Cantoral y tres en la Universidad de Santiago de Cuba, en Cuba, dirigida por los profesores Raúl Vega y Edeltrudis Panadero de la Cruz.
4. Realización y participación en diversos Talleres de Metodologías Activas de innovación docente entre los que destacan:
 - a) Impartición de Seminario Metodológico en fecha 6 de noviembre de 2014 en los Estudios de Doctorado y Maestrías en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, por parte de la Directora del Proyecto, Prof Cobas, en fecha 6 de noviembre de 2014.
 - b) Participación en la Jornada sobre Innovación Docente y Ciencia Jurídica, Universidad Miguel Hernández, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en diciembre de 2017. Con una ponencia expuesta en Plenaria y mesa redonda sobre el aprendizaje cooperativo y los mapas conceptuales. ORTEGA GIMÉNEZ y COBAS con trabajo publicado. Participación con comunicación también de la Profesora Josefina Alventosa.
 - c) Seminario Metodológico en octubre de 2018 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Girona, por parte de la profesora María Elena Cobas Cobiella.
 - d) Encuentro de Innovación docente en mayo de 2019 por parte del profesor Nayiber Febles Pozo, en la Universidad de Valencia. (mayo 9/2019).
 - e) Así como la participación en general diversos Congresos Nacionales e internacionales en sede de innovación docente, con la presentación de comunicaciones, ponencias invitadas y la elaboración de posters.
 5. Incorporación en los Proyectos Estic de la Metodología docente de los mapas conceptuales, específicamente en el Proyecto Estic Breaking law, en una de las ventanas del mismo.
 6. Elaboración y mantenimiento de un Blog de mapas conceptuales.
 7. Desarrollo de herramientas informáticas como el prezi y otras en las materias.
 8. Desarrollo importantes competencias que requiere el mundo profesional, lo que significa la transferencia del conocimiento y de la innovación en la formación de profesionales capaces de enfrentar nuevos retos.
 9. Mejora de los planes de estudio de las disciplinas que intervienen en el proyecto.
 10. Mejora de los estudios de Master, de Grado y los sistemas de evaluación.
 11. Externacionalización e internacionalización de los conocimientos y de la innovación educativa.

1.3. Concluyendo en dos líneas.

La red ha dado frutos. De la innovación tenemos que aprender, y como dijo ya un autor: “dichoso es aquel que tiene una profesión que coincide con su afición”. (George Bernard Shaw).

Parte Segunda

...

**Los estudiantes y sus trabajos
de Mapas Conceptuales.**

ESTUDIOS DE GRADO.

TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN LA JORNADA DE CLASE Y QUE NO OBTUVIERON PREMIO.

EQUIPO:

Ana Belén Verdú Jarillo.

Emma Kadayán.

Madalina Beldiman.

Silvia Toledano Ballester.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR: María Elena Cobas Cobiella.

GRUPO Y AÑO: Grupo M. Curso 4º.

NOMBRE DEL MAPA. MUERTE DE JULIO IGLESIAS Y UNA SUCESIÓN INTESTADA.

NOMBRE ARTÍSTICO Truhanas y Señoras.

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Elaborar una nueva forma de presentar un trabajo de clase, mediante un medio original en vídeo. Otro de nuestros objetivos en este trabajo era unir una cuestión de actualidad (en nuestro caso la hipotética muerte del cantante Julio Iglesias) con nuestro tema la sucesión intestada y explicar ésta de forma clara, precisa y dinámica.

TEMA TRATADO. SUCESIÓN INTESTADA

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

- Adobe premiere pro (edición del vídeo)
- SubtitleCreator (creación de subtítulos)
- Adobe Photoshop CS2 (elaboración de la portada de la revista)
- Prezi
- HandBrake (unir subtítulos al video)

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

<https://prezi.com/p/i1zl6r1pwtz/>

EQUIPO

Joaquín Ioannes Fernández Mansuy

Borja Gilabert Sellens

Hanifeh Bader Shaban García

Amir Bader Shaban García

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo K. Curso 4

NOMBRE DEL MAPA. Adopción Internacional

NOMBRE ARTÍSTICO... La adopción de Döner y Khabib

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Presentar los problemas de la adopción internacional, especialmente en el caso de países africanos

TEMA TRATADO. Adopción Internacional

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Word, Prezi y Mapa en cartulina

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

https://prezi.com/r9nys7ijznh/edit/?utm_campaign=share&utm_medium=email

EQUIPO.

Manuel Castillo Martínez.

Javier Cervera Rodríguez.

Lucía Albors Villanueva.

Alejandra Ferre García.

Diego Valenzuela Martínez.

Juan Baeza Zarzo.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo K. Curso 2018/2019

NOMBRE DEL MAPA. "CIVIL CLUEDO"

NOMBRE ARTÍSTICO. "CIVIL CLUEDO"

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Explicar de manera dinámica y fácil de entender quién es el albacea, apoyándonos en una versión única del famoso juego "Cluedo". Este consiste en resolver un asesinato, para lo que utilizaremos unos videos que muestran los interrogatorios realizados a los diferentes sospechosos. Después de explicar la persona del albacea y las funciones y la importancia del cargo de este, presentar a los participantes del juego y por tanto sospechosos y enseñar los diferentes interrogatorios que se ha llevado a cabo, el policía contará con la ayuda y la opinión de los alumnos de la clase para descubrir al auténtico culpable. Tras haber averiguado quién es el asesino, el albacea se dispondrá a repartir la herencia conforme corresponda.

TEMA TRATADO. El albaceazgo.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Lo primero de todo fue tener la idea una vez conocíamos el tema, es algo que surgió rápido y a partir de aquí desarrollar el resto del trabajo, y por ende, y en este caso, juego. En cuanto a la metodología, una vez decidimos ya el juego que íbamos a desarrollar, decidimos realizar primero un estudio y esquema sobre todo lo relacionado con la persona del albacea. A continuación, pensamos en los diferentes personajes a los que podíamos dar vida para hacerlo variado y entretenido. Una vez teníamos los personajes pasamos al tercer paso y el más complicado, establecer una relación entre ellos y de ellos con la víctima, de manera que la gente pudiera dudar, pero adivinar finalmente quién era el culpable del asesinato, y así fue, la clase pudo averiguarlo. Luego, pasamos a la parte de manualidades, a fabricar entre todas las tarjetas de presentación y el tablero del juego. Por último escribimos el guion, conociendo ya a los personajes y las relaciones entre estos, y pasamos a la grabación de los interrogatorios, siguiendo tanto una parte guionizada, como una improvisada que los hacía más espontáneos y divertidos.

Con respecto a las herramientas de innovación empleadas, para el video utilizamos móviles para grabar y programas de edición de Adobe, en concreto Premier, para editar el video. Para la realización del tablero nos hemos valido de fotografías de diferentes casas, obtenidas de páginas de diseño y arquitectura.

Además de madera, cartulina y goma espuma para la base de este. También utilizamos rotuladores y pegamento para pegar las diferentes fotografías de las estancias de la casa e ir explicando puntos diferentes del significado del albacea, responsabilidad, potestad y funciones en estas, un punto por estancia concretamente. Para la creación de las cartas de presentación de los distintos personajes hemos utilizado cartulinas de colores y rotuladores. Por último, mencionar el vestuario personalizado para cada personaje, ya que dependiendo de si era empresario, policía o ama de llaves, cada uno llevaba unas prendas específicas y muy características.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

<https://prezi.com/p/krcueh7vq0se/#present>

EQUIPO

Marta Aviñó Millá.

José Jiménez Muñoz.

Jorge Ortí Navarro.

Karen Micaela Peral Ruiz.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR: María Elena Cobas Cobiella.

GRUPO Y AÑO: Grupo 4º M. Curso 2018/2019.

NOMBRE DEL MAPA: La maternidad o gestación subrogada.

NOMBRE ARTÍSTICO: El Diario de Patricio.

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE: Departamento de Derecho Civil.

OBJETIVOS:

La maternidad subrogada es una institución que, aunque esté prohibida en nuestro ordenamiento jurídico y sea cuestionada por parte de la sociedad, cada vez está más asentada en ella. Partiendo de su prohibición, los españoles acuden a otros Estados para poder practicarla con los consiguientes problemas que comporta la inscripción de la filiación en el Registro Civil español al carecer de una regulación específica. Por lo tanto, el objetivo principal de este mapa conceptual es dar a conocer esta institución y los numerosos problemas que conlleva su falta de regulación.

TEMA TRATADO: La regulación de la gestación subrogada en el ordenamiento jurídico español y la problemática de la inscripción de los niños nacidos mediante este método.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS:

El mapa conceptual ha consistido en la representación del conocido programa de televisión *El Diario de Patricia* -en esta ocasión *El Diario de Patricio*- en el que se entrevistaba a la madre gestante y a los padres de intención, tras la negativa de la primera a cumplir el contrato suscrito en Canadá -a pesar de la existencia de una sentencia firme-. El programa se ambientó en los años 80 para llevar a cabo una comparación entre estos primeros casos de gestación por sustitución y los primeros supuestos de fecundación *in vitro* que ocurrieron en tales años. La emisión del programa se acompañó de una presentación realizada en el programa informático *Prezi* y de un vídeo en el que se entrevistaba a *una experta* en la materia.

https://prezi.com/-fktq4e8qeeep/encarnacion-y-juan-jose-se-conocieron-hace-16-anos/?utm_campaign=share&utm_medium=copy

EQUIPO

María Requena Fortea.

Miguel Rangel Delgado .

Alejandro Santamarta Gutiérrez.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo 4ºK. Curso 2018-2019.

NOMBRE DEL MAPA. DERECHO SUCESORIO DEL HIJO DEL FANTASMA

NOMBRE ARTÍSTICO... LA HERENCIA DE FANTASMICO

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Dar a conocer la controversia en relación con el derecho sucesorio de los hijos nacidos por técnicas de reproducción asistida tras el fallecimiento de uno de los progenitores, así como los requisitos para reconocer la filiación del llamado hijo del fantasma.

TEMA TRATADO. Reproducción Asistida. Incidencia en el derecho de familia y sucesorio actual. (el hijo del fantasma)

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

La metodología empleada para la realización de este trabajo se ayuda de un vídeo y una representación teatral en vivo que ayudan a captar la atención del público mediante los cuales lanzamos al aire un supuesto de hecho que materializa y pone en situación el problema y la controversia del derecho sucesorio anteriormente expuesto en los objetivos. Además de estos dos recursos, se han expuesto los temas fundamentales del tema tratado mediante su explicación oral, método que, a nuestro parecer, da la opción de hacer hincapié en aquello que creemos esencial captando la atención visual de los oyentes a través de nuestra gesticulación corporal.

La razón por la cual nos hemos decantado por manejar tantas técnicas metodológicas es que, al ser dos personas exponiendo, queríamos evitar que los compañeros nos viesen como un elemento monótono tras un tiempo demasiado largo de explicación.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

<https://prezi.com/p/-oieisq9k4bg/>

TEORÍA

CONCEPTO DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA

La Ley 14/2006 sobre técnicas de reproducción humana asistida la define como el conjunto de técnicas y tratamientos médicos destinados a ayudar a conseguir un embarazo en diversas situaciones como los problemas de fertilidad o la maternidad individual. Algunas de las técnicas más conocidas son la inseminación artificial, la fecundación in vitro o la transferencia embrionaria. Es imprescindible la donación a título gratuito, por persona mayor de edad, con plena capacidad de obrar y buen estado psicofísico de salud conforme a un protocolo obligatorio de exigencias, de al menos uno de los dos materiales reproductores, bien del gameto masculino, bien del gameto femenino, o ambos para formar el embrión, para poder llevar a término las técnicas reguladas. Y de igual manera sus usuarios o receptores deben ser mujeres con independencia de su estado civil y orientación sexual mayores de 18 años con plena

capacidad de obrar mediante consentimiento prestado por escrito libre, consciente y expreso. En el caso de mujer casada se precisará el consentimiento del cónyuge.

Sin embargo, llama la atención la mención expresa que la misma ley, adelantada a su tempo, realiza respecto de la posibilidad de llevar a cabo la reproducción asistida post mortem, es decir, tras el fallecimiento de alguno de los progenitores. Así pues, se habilita a la **viuda o mujer pareja de hecho** a que pueda usar los gametos o embriones (fecundados por su maridos o compañero) fallecido dentro de los 12 meses siguientes a su muerte. Este plazo de 12 meses dará lugar al reconocimiento o no de la filiación paterna, por lo cual, si se realiza esta práctica, es decir, la concepción asistida se practica pasado el plazo indicado no cabrá la posibilidad de admitir la filiación en ningún caso.

REQUISITOS DE VALIDEZ DEL CONSENTIMIENTO PREVIO DEL FALLECIDO

Para que el consentimiento sea válido debe ser libre, consciente, formal y escrito. Su redacción debe realizarse en un formato que resulte entendible y accesible incluso para personas con discapacidad.

El otorgamiento de este consentimiento puede llevarse a cabo de distintas formas: mediante escritura pública, es decir, ante notario, mediante testamento o mediante documento de instrucciones previas, caso que nos ocupa en este supuesto.

Dicho consentimiento puede ser revocado en cualquier momento antes de la realización de las técnicas en base a la autonomía de la voluntad individual o antes del fallecimiento en el caso de otorgamiento mediante testamento. No se admite el consentimiento genérico, por lo que debe otorgarse a una persona determinada.

Aparece una excepción a la exigibilidad del consentimiento por parte del fallecido en el art 9 de esta ley. En él se presume otorgado el consentimiento cuando el cónyuge superviviente hubiera estado sometido a un proceso de reproducción asistida ya iniciado para la transferencia de preembriones con anterioridad al fallecimiento del marido.

DERECHO COMPARADO EN MATERIA DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA

Como se puede observar en esta tabla, España es el único país de nuestro entorno que permite la

Legislaciones europeas de reproducción asistida	Tratamiento a mujer soltera	Donación de semen	Donación de óvulos	Anonimato del donante	Fecundación post mortem
FRANCIA	No	Sí	Sí	Sí	No
ALEMANIA	No	Sí	No	No	No
ITALIA	No	Si	No	Si	No
INGLATERRA	Si	Sí	Sí	No	No
ESPAÑA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

fecundación post mortem. Los 5 países permiten la donación de semen, sin embargo, Alemania e Italia no permiten la donación de óvulos. En cuanto al anonimato, España, Italia y Francia sí admiten el anonimato de los donantes, mientras que Alemania e Inglaterra no. Por último, únicamente España e Inglaterra permiten el tratamiento a mujeres solteras.

A la vista de estos datos podemos decir que nuestro país es de los más desarrollados en materia de derechos de reproducción asistida.

Como hemos visto, la regulación de cada país es distinta, y es que, con el avance de la técnica, en España se empezó a permitir también a parejas y mujeres que no tuviesen problemas de fertilidad someterse a estos tratamientos, pese a que su aparición vino de la necesidad de tratar terapéuticamente a personas con infertilidad.

DERECHO SUCESORIO

Debemos entender que la práctica de estas técnicas de reproducción asistida no busca un souvenir ni nace como resultado de un capricho de la vida y que como hemos visto, existen varios requisitos exhaustivos tasados. Pero es precisamente la filiación la que abre el debate en cuanto al derecho sucesorio para el hijo del fantasma. ¿Por qué 12 meses y no más? En la anterior redacción de la ley de 1988 el mencionado plazo era de 6 meses por lo que no cabría descartar que en un futuro vuelva a ampliarse.

En nuestro supuesto la vigente ley negaría a la viuda poder inscribir a su hijo concebido tras el fallecimiento de su marido como hijo también de causante pese a que ambos querían y que, de no haber fallecido él, en algún momento de la vida lo habrían tenido.

Así pues, la filiación es la que implícitamente otorga derechos sucesorios a los hijos respecto de los padres, un padre que en este caso ha muerto dando lugar a la apertura de la sucesión y llamar a los sucesores aptos. Sin embargo, no subordinar a unos plazos concretos la pendencia para que se conciba el hijo del fantasma podría dar lugar a una herencia yacente que perduraría en el tiempo tantos años como viva la viuda.

El sistema que sugieren algunos autores para los supuestos en que es o puede ser llamado a suceder el hijo del fantasma es el del fideicomiso condicionado a la supervivencia del concebido no nacido.

CONCLUSIÓN

Hemos llegado a la conclusión de que el establecimiento de plazos para la concepción post mortem por reproducción asistida sirve para proteger los derechos hereditarios de los llamados a suceder, dado que de no existir dichos plazos sería desproporcionado para los herederos ya nacidos dejar sin repartir la masa patrimonial del causante.

EQUIPO

Norberto García Piquer

Irene Soler Utrilla

Alberto Blasco Fuertes

Dora Galia Embarec

Luís Miguel Cebolla de Pablos

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo K. Curso 2018/2019

NOMBRE DEL MAPA. Documento de Voluntades Anticipadas

NOMBRE ARTÍSTICO...INTOCABLE

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Explicar las características principales del documento, realizar un acercamiento a esta figura en el marco del Derecho Autonómico Valenciano nutriéndonos de su legislación vigente y desarrollar las distintas instituciones del documento diferenciándolas de otras figuras similares dentro del universo del Derecho Civil.

TEMA TRATADO. Documento de Voluntades Anticipadas.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Una vez decidimos que obra artística se podía adecuar al tema que se nos asignó mediante el oportuno sorteo en clase, elaboramos un guion que incluyera las partes más importantes de dicho tema, y, con creatividad y dinamismo, nos dispusimos a crear un ambiente apropiado con la intención de que nuestros compañeros conocieran esta figura al mismo tiempo que pasaban un buen rato.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

<https://prezi.com/3z7zpbvllm5d/>

EQUIPO.

Silvia García Castillo.

Ana María Mare

Belén Navarro Biedma

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo M. Curso 2018/2019

NOMBRE DEL MAPA. El hijo del fantasma.

NOMBRE ARTÍSTICO. Ghost Family

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Llegar al espectador de una manera visual y auditiva mostrando una situación ficticia que busca simular una realidad en la que por consecuencia de técnicas de reproducción asistida los efectos de filiación y con ello los de herencia surte efectos dejando la posibilidad de “ser padre aun estando fallecido”. Situación ficticia y anómala pero que muestra a la perfección la regulación y ende, las posibilidades que da la reproducción asistida.

TEMA TRATADO.

La reproducción asistida, en concreto las técnicas de reproducción asistidas aplicadas a la situación en la que el marido ha fallecido habiendo dejado voluntad expresa de que sus gametos (anteriormente guardados debido a cualquier causa de enfermedad clínica u hospitalaria) puedan ser utilizados para inseminar a su ahora viuda mujer para gestar a un hijo que, una vez nacido, será hijo tanto de la mujer como del difunto marido surtiendo en él tanto los efectos de filiación.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Vídeo explicativo utilizando programas informáticos y herramientas de imagen y sonido.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

http://prezi.com/jg231pdmeq_s/?utm_campaign=share&utm_medium=copy

EQUIPO

Sergio Martínez.

Benjamín Ivañez

Javier Jurnet.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo M. Curso 2017-2018

NOMBRE DEL MAPA. "EL HORMIGUERO"

NOMBRE ARTÍSTICO. "LAS HORMIGAS"

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS: Realización de un vídeo humorístico dando a conocer las instituciones básicas del testamento, y de forma más específica el testamento cerrado, la ineficacia testamentaria y el principio "favor testamenti".

TEMA TRATADO. El testamento.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

La metodología seguida por el grupo ha consistido en diversas reuniones:

- En primer lugar, tutorías con la profesora para centrar el tema.
- En segundo lugar, búsqueda bibliográfica de los diferentes conceptos que van a aparecer en el vídeo.
- En tercer lugar, grabación del corto, con cámara profesional CANON.
- En último lugar, montaje y edición del vídeo.
 - Adobe Premiere pro cc 2019 (Programa utilizado)
 - Bibliografía básica utilizada:
 - "María Elena Cobas Cobiella, (2017) *Derecho de Sucesiones*, Valencia España, Tirant lo Blanch"
 - Código Civil español

ENLACE DEL LINK DE PREZI

- Utilizaremos de forma análoga el sitio web VIMEO, donde se puede visualizar el vídeo presentado en clase.
<https://vimeo.com/user91723215>

EQUIPO

Yolanda Gómez de la Rosa,

Pau González Ramirez,

Raul Martín Albert,

Paula Miguel Reig y

Raquel Núñez Caudet

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo M. Curso 2018

NOMBRE DEL MAPA. La gestación subrogada

NOMBRE ARTÍSTICO... 1,2,3 Bebé otra vez

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Trazar las líneas de debate en sede de gestación subrogada.

TEMA TRATADO. La gestación subrogada.

“La gestación por sustitución o maternidad subrogada es un acuerdo de voluntades en virtud del que una mujer acepta portar en su vientre un niño por encargo de otra persona o de una pareja, con el compromiso de que, una vez llevado a término el embarazo, entregará a aquélla o a aquéllos/as el recién nacido, renunciando a la filiación que pudiera corresponderle sobre el hijo así gestado”

Es decir la gestación por sustitución es una técnica de reproducción humana asistida que trata de ofrecer una solución a todas aquellas personas que desean tener descendencia que cuente con su mismo material genético.

En aquellas situaciones de esterilidad, los vulgarmente llamados “vientres de alquiler” se posicionan junto a otras TRHA y la adopción como las posibilidades de alcanzar la maternidad y paternidad más allá de la manera tradicional. Los deseos para acceder a este tipo de técnicas, y en concreto a la gestación por sustitución, son variados y algunos más legítimos que otros, pero todos coinciden en el deseo de los comitentes de formar una familia.

Sin embargo, la regulación de la gestación por sustitución en los distintos ordenamientos jurídicos del mundo es diferente, por lo que se genera una situación en la que cada persona, en el caso de que la legislación de su Estado de origen no sea favorable, acuda a aquellos países cuya legislación ofrece unas condiciones más favorables, ya sean legales o económicas. Los principales afectados de esta situación no son otros que los recién nacidos, los cuales se ven inmersos en un baile de ordenamientos, filiaciones y registros que puede no acabar bien para los mismos, dejándoles sin la protección jurídica que merecen.

Es por ello que la postura del Estado Español debería al menos ser debatida entre los principales representantes políticos. Cierto es que en los últimos meses se ha desarrollado por parte de los medios de comunicación e instituciones educativas y profesionales una reacción que trata de concienciar e instruir sobre las implicaciones éticas y jurídicas que tiene la gestación por sustitución, pero al parecer insuficiente para lograr lo que verdaderamente se necesita: una respuesta política que genere una solución. La situación económica española y europea hace que se sitúe en el centro de todas las miradas, dejando de lado otras materias que tienen la misma relevancia.

Es por esto que parece que la situación no va a ser remediada a medio y largo plazo en España, al tratarse de un tema tan espinoso y con tantas implicaciones como es la gestación por sustitución. A nivel europeo, un instrumento que regule esta realidad es también complicado dada la disparidad de legislaciones entre los Estados Miembros. Hasta que no se logre una regulación garantista y respetuosa con todas las partes implicadas, aquellas personas que se lo puedan permitir seguirán acudiendo a

países extranjeros donde dicha práctica está permitida, mientras que el resto de ciudadanos deberán optar por otras vías para lograr formar así una familia.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Para la realización de este trabajo hemos elaborado una investigación en diferentes manuales y páginas jurídicas, así como en la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida y derecho comparado.

Por otro lado, el tema que inspiró el prezi y desarrollar este tema de la maternidad subrogada ha sido la serie “El cuento de la criada”, basada en un futuro distópico donde se ha implantado una dictadura fundamentalista y las mujeres se ven forzadas a vivir como concubinas para dar hijos a su señor. Serie que trata el tópico de nuestro trabajo de una manera muy cruda, así como hemos plasmado en el prezi cuestionando la doble moral que en algunos casos existe sobre la comercialización del cuerpo de la mujer.

Así mismo, para la exposición del trabajo preparamos una representación teatral en la que las criadas de la serie que hemos nombrado anteriormente eran candidatas en un concurso televisivo para ver quién sería la gestadora de la pareja rica que acudía a buscar un vientre de alquiler.

Para finalizar, adjuntamos algunos de los materiales- que nos han ayudado a realizar este trabajo:

- Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-9292>

- Primer caso en el que el TS reconoce la gestación por sustitución como situación protegida por la prestación por maternidad:

<http://noticias.juridicas.com/actualidad/noticias/11386-el-ts-reconoce-por-primera-vez-a-la-gestacion-por-sustitucion-como-situacion-protegida-por-la-prestacion-por-maternidad/>

- Informe del comité de bioética de España sobre los aspectos éticos y jurídicos de la maternidad subrogada:

http://assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/es/informe_comite_bioetica_aspectos_eticos_juridicos_maternidad_subrogada.pdf

- *María Chiapero, Silvana, 2012, Maternidad subrogada, Editorial Astrea*

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

<https://prezi.com/fgxsszhcofrx/1-2-3-bebe-otra-vez/>

EQUIPO

Alfonso Franco Pérez-Almazán

Sergio Marchal Martínez

Raquel Rubio Sales

Francisco Ivorra Márquez

Javier Navarro Pérez

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo M. Curso 2018-2019

NOMBRE DEL MAPA. LA INDIGNIDAD PARA SUCEDER

NOMBRE ARTÍSTICO. HERMANO MAYOR

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Entender qué es la indignidad para suceder, saber identificar cuáles son las causas y conocer sus efectos.

TEMA TRATADO. Concepto de indignidad para suceder, acciones que pueden suponer que una persona sea indigna y los efectos que tiene el carácter de indigno.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Uso de una presentación con el programa *Prezi* así como de un vídeo simulando el programa de *Hermano Mayor* para identificar algunas de las causas que pueden causar la indignidad.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI. <https://prezi.com/p/ful0bpn2wpf5/>

EQUIPO

Carmen Benet

Pilar López

Aolani Herrmann

Inés Juan

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo M. Curso 2018-2019

NOMBRE DEL MAPA. TEATRO “BELLA Y BESTIA “

NOMBRE ARTÍSTICO... El contenido de Bestia.

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Los objetivos planteados por nuestro grupo son:

1. Dar a conocer los elementos y conceptos que forman parte del testamento, para que los alumnos puedan llegar a comprender en que consiste cada uno de los conceptos de una forma más lúdica.
2. Que los alumnos comprendan como se emplea y que función tiene cada figura a la hora de aplicarse, relacionándolo con una película ficticia “La Bella y la Bestia”.
3. Que los alumnos aprendan de una forma entretenida y amena.
4. Crear en el aula un marco de convivencia agradable entre los compañeros y entre éstos y el profesor.
5. Fomentar hábitos de conducta que potencien la socialización, tolerancia y cooperación entre compañeros.

TEMA TRATADO. El tema tratado ha sido el testamento y su contenido.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Hemos realizado un teatro con títeres que representaban los personajes de la película “La Bella y la Bestia”. A medida que se iba desarrollando la obra de teatro cada personaje preguntaba o hablaba sobre cada contenido del testamento como son el legado, la albacea, sublevado, sustitución vulgar.. etc.

Al mencionar estas figuras en el teatro, también se definían para que el público supiera en que consistía cada una de ellas.

Lo que se ofrece en este proyecto no es un teatro convencional, sino teatro de aula, que presenta una filosofía, planteamientos y soluciones completamente distintos.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

<https://prezi.com/view/44513NRYV9DDLXQ1x9pS/>

EQUIPO

Oswaldo Carceller

Esther Ferrer

Ángela Magan

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo M. Curso 2018-19.

NOMBRE DEL MAPA. Trivial Derecho Romano.

NOMBRE ARTÍSTICO. “*Trivial Romanus*”

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Analizar la influencia que ha tenido el antiguo Derecho Romano en el Derecho Civil actual, centrandó la atención en el derecho de sucesiones.

TEMA TRATADO. La influencia del Derecho Romano en el Derecho Actual en materia de sucesiones.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Explicación empleando medios audiovisuales diversos, representaciones artísticas/teatrales, exposición de manuales de época y participación de la clase en el mapa.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

http://prezi.com/nvqjg1nlo9nl/?utm_campaign=share&utm_medium=copy

EQUIPO:

Ainhoa Sancho Ibáñez

Francisco José Sarrió Volpi

Jessica Lincango Quisnia

Natalia Pérez Pérez

Patricia Coca Paramio

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR: María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO: Grupo M. Curso 2018/2019

NOMBRE DEL MAPA: Premios Goya Jurídicos 2018

NOMBRE ARTÍSTICO: Por el interés te quiero Andrés

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE: Derecho Civil

OBJETIVOS:

Mostrar lo común que son los matrimonios de conveniencia y como se suelen llevar a cabo. Además, enseñar que medidas existen actualmente para evitar que estos matrimonios ocurran.

TEMA TRATADO: Matrimonio de Conveniencia

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS:

Cortometraje retratando un caso de matrimonio de conveniencia realizado con el programa de edición de video Final Cut Pro. Para ello hemos realizado anteriormente un guion y hemos planeado las puestas en escena. Aparte hemos simulado una gala de premios Goya donde hemos aprovechado la presentación y los agradecimientos para explicar parte del temario.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI: <https://prezi.com/view/aZn5esqY9SSC02yVrhW3>

EQUIPO

Laura de las Heras

Irene Ortola

Maria Fontelles

Azahara Piquer

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo K, cuarto año de Civil IV.

Grupo M. Curso 2018/2019

NOMBRE DEL MAPA. El Documento de Voluntades Anticipadas

NOMBRE ARTÍSTICO: La historia de Arsenio

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE.

Derecho Civil

OBJETIVOS.

El objetivo de este mapa es explicar de forma más dinámica el documento de voluntades anticipadas, así como hacer una estrecha relación con la eutanasia.

TEMA TRATADO.

El tema tratado en nuestro trabajo es el documento de voluntades anticipadas, donde contamos todo lo relacionado con el documento mediante la historia ficticia de Arsenio.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Hemos empleado la grabación de un video, donde con una pizarra y un rotulador hemos ido dibujando y haciendo esquemas de lo que queríamos explicar del documento de voluntades anticipadas. Además hemos utilizado un editor de videos para poder hacer el montaje de este, concretamente IMovie.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

<https://youtu.be/fOZob2RiHJU>

EQUIPO:

Mayca Mogro Flores

Paula García Alamán

Llorenç Burguera Pellicer

Andrea Ballester Mallach

Carlos Gil Folch

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. 4º Grupo K. Curso 2018-2019

NOMBRE DEL MAPA. Érase una vez... Ceniciento, una historia sobre los matrimonios de conveniencia.

NOMBRE ARTÍSTICO. Ceniciento

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Departamento de Derecho Civil.

OBJETIVOS.

Los objetivos a cumplir a través del mapa conceptual y del propio Prezi, son exponer, a través de una representación ficticia, los diferentes aspectos a tener en cuenta sobre el, no poco importante, tema de los Matrimonios de Conveniencia. El aspecto jurídico de esta recreación, lo hemos obtenido en base a diferente jurisprudencia y al articulado referente al tema tratado.

La idea, como siempre, ha sido tratar que, de forma divertida y elocuente, el alumnado pudiera captar el mensaje de cuáles son las nociones más importante de los Matrimonios de Conveniencia sin demasiada complicación.

TEMA TRATADO. El Matrimonio de Conveniencia

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Hemos orientado este trabajo mediante la realización de un corto en el cual hemos participado los anteriormente mencionados alumnos. Mediante la recreación de la bien conocida película de la Cenicienta, hemos adaptado la historia de la Cenicienta aprovechando la historia, modificándola para tratar los temas que nos interesaban.

La grabación y actuación de los implicados es, por supuesto, a nivel de usuario pero las intenciones eran buenas y se hizo con el mejor ánimo y con todo el empeño posible.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

<https://prezi.com/p/vtdag3xmojkf/ceniciento/>

EQUIPO

Oscar Juan Pasarisas.

Diego González Duhicque.

Noelia Carrasco Guixart.

Edu Picher Martínez.

Carlos Javier Castelló Domenech.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo K. Curso 4

NOMBRE DEL MAPA. Crisis familiar: La Mediación

NOMBRE ARTÍSTICO... Better Call Mediator.

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Explicar el concepto de la mediación a legos en derecho, y en que supuestos se puede aplicar, y hacerles ver que la vía jurisdiccional no es la única vía de resolución de conflictos, en la que necesariamente un tercero los resuelva por ellos. En la mediación, la clave se encuentra en que son ellos mismos los que llegan a la solución del conflicto.

TEMA TRATADO. La mediación en la colación de bienes del caudal hereditario.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

A través de un compendio de diferentes estilos de películas (cine gangsta, cine de terror, cine mudo...) se hace llegar al espectador el concepto de mediación antes descrito.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

<https://prezi.com/p/ozakjticasqt/>

EQUIPO

Marta Flores Roig.

Marta Mundina Camps.

Pablo Muruaga Herrero.

Jorge Ortí Navarro (colaborador).

José Jiménez Muñoz (colaborador).

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR: María Elena Cobas Cobiella.

GRUPO Y AÑO: Grupo 4º M. Curso 2018/2019.

NOMBRE DEL MAPA: La adopción.

NOMBRE ARTÍSTICO: El juicio del Rey Salomón: TÚ-(NO) eres la madre.

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE: Departamento de Derecho Civil.

OBJETIVOS:

El objetivo de este mapa conceptual no ha sido otro que exponer los aspectos de mayor importancia de la adopción en el ordenamiento jurídico español. De este modo, se ha pretendido dar a conocer a la clase - de manera didáctica- una institución harta criticada y cuestionada, pero con una gran utilidad, incidiendo, entre otras cosas, en las nuevas posibilidades de la adopción abierta.

TEMA TRATADO: La adopción en el ordenamiento jurídico español.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS:

Para llevar a cabo la presentación se ha utilizado el programa informático *Prezi*. Al mismo tiempo que se iba visionando la presentación, los miembros del grupo realizaron una escenificación teatral del Juicio del Rey Salomón en el que dos mujeres que discutían por la maternidad del niño representaban a la madre biológica y a la madre adoptiva. Al finalizar la obra teatral, el actor que representaba al juez dictó la sentencia del caso junto a la tuna mientras entonaban *Clavelitos*.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

http://prezi.com/lw1tn6ex6fmm/?utm_campaign=share&utm_medium=copy

EQUIPO

Ángel González Serrano.

Salvador Aliaga Seguí.

Pasqual Polo Cabrera

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo K. Curso 2018

NOMBRE DEL MAPA. Derecho Comparado: Como disponemos de nuestros bienes en el testamento.

NOMBRE ARTÍSTICO... “LA CENA DE LOS IDIOTAS”

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Plasmar mediante la sátira, y haciendo un ejercicio de derecho comparado, las diferentes particularidades de la institución hereditaria en Cuba, Marruecos y España. Partiendo de las diferencias culturales y políticas y centrando la comparativa en tres aspectos clave: que parte de nuestro patrimonio disponemos libremente a la hora de testar, que obligaciones nacen de la herencia y que derechos tiene la mujer en cuanto a la herencia en los diferentes modelos.

TEMA TRATADO. Testamento: como disponemos de nuestros bienes

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Elegimos realizar la actividad mediante una representación grabada en video y editada posteriormente. Mediante este formato pretendimos tener la frescura de una representación a todos los efectos, ya que lo grabamos en una sola toma, y al mismo tiempo poder realizar una edición posterior para añadir aclaraciones, música, grabaciones de voz, imágenes y tomas falsas. Esta edición posterior nos sirvió para reforzar el carácter satírico del trabajo (tomas falsas y música) y para contextualizar los hechos que estábamos reflejando (grabaciones de voz, imágenes y aclaraciones).

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

<https://prezi.com/view/caSFIXj1qWgVGDaGjqil/>

EQUIPO

Lydia García Céspedes.

Pablo Medrano Pérez.

Luciano José Soto Vozmediano.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo M. Curso 2018/2019.

NOMBRE DEL MAPA. Pensión compensatoria.

NOMBRE ARTÍSTICO... “Pensión y prejuicio”

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Nuestros objetivos son dar a conocer el tema expuesto de pensión compensatoria, explicando su concepto, características, requisitos, duración y cómo poder solicitarla y en qué momento.

TEMA TRATADO. Pensión compensatoria, art. 97 y ss. del Código Civil.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Nuestro grupo ha realizado una obra teatral ambientada en la película “Orgullo y Prejuicio” explicando así de forma dinámica y en un ambiente distendido todos los objetivos pretendidos respecto a la pensión compensatoria.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

https://prezi.com/rvmakczrdcku/untitled-prezi/?utm_campaign=share&utm_medium=copy

EQUIPO

Joaquín Talla Ortiz

Santi Felis Tena

Jorge Romero Candel

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo K. Curso 4º

NOMBRE DEL MAPA. ¿QUIÉN QUIERE SER SUCESOR? (CONCURSO)

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Tratar de un modo novedoso y atractivo para la clase la aceptación y la renuncia de la herencia, a través de un concurso en el que se formará un patrimonio y se examinará en última instancia los efectos de la misma.

TEMA TRATADO. Aceptación y renuncia de la herencia.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Cajas con premios de participación colectiva, ruleta final realizada a mano, música de concurso, participación activa de personas no involucradas en el trabajo, utilización de figuras como la de presentador, notario y azafato y en general un enfoque alternativo y fresco de la temática.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

<https://prezi.com/p/ujwxidnusmr5/>

EQUIPO:

Joan De la Haba Herrera.

Alberto José Fourrat Calatayud.

Antonio Gomar López.

Akbar Kawar.

Juan Ortega Talamantes.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella.

GRUPO Y AÑO. Grupo M de Derecho Civil IV, Curso 2018-2019.

NOMBRE DEL MAPA. “Los Vengadores: el legado de Thor.”

NOMBRE ARTÍSTICO. Los vengadores

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil.

OBJETIVOS:

A través de este proyecto, hemos querido sincronizar el prezi a un teatro explicativo, y así formar parte de la presentación que se gasta (prezi) como un elemento más de la explicación (teatro).

Es por eso que el prezi tiene cómo eje central la base de los Vengadores (que se gasta como atrezzo para el teatro), contiene sonidos de guerra, y va alternando videos con diapositivas explicativas, las cuales se intenta hacer como si fuesen proyecciones en el momento (con temática militar) para así, que formen parte del teatro que se realiza.

TEMA TRATADO. El tercio de la legítima (Derecho Civil IV)

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS:

Prezi.

Videos grabados.

Videos originales.

Disfraces.

Diálogo.

Jurisprudencia.

Manuales, apuntes y legislación.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI:

https://prezi.com/8wpk9kouness/untitled-prezi/?utm_campaign=share&utm_medium=copy

EQUIPO

Sebastián Santamaría.

Lady Rincón Restrepo.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo k. Curso 2018/19

NOMBRE DEL MAPA. La legítima.

NOMBRE ARTÍSTICO. Don Chorizo y Don Arsenio

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Explicar brevemente como podemos evadir la legítima.

TEMA TRATADO. La legítima y el fuero de Navarra

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Pequeña obra de teatro en la que interpretamos el personaje de Arsenio, hombre mayor que acude donde un abogado (Don Chorizo) para que le explique como puede éste evadir la legítima.

Don Chorizo le explica paso a paso como adquirir la vecindad civil en Navarra y, por tanto, tener libertad a la hora de testar evadiendo la legítima.

Las herramientas de trabajo fueron: recrear los personajes lo más realista posible para hacer cotidiana la situación haciendo uso de vestuario y por otra parte, uso de mapa conceptual en forma de libro para explicar paso a paso y fuero de navarra y la adquisición de la vecindad civil.

Ganador de clase.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

EQUIPO

María Conejero Muñoz

Henar Sanchis Vizcaino

Josep Arnau Gregori Pinto

Robert Giner Alventosa

Julian Gómez Marmol

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo M. Curso 2018

NOMBRE DEL MAPA: Aceptación o renuncia de la herencia

NOMBRE ARTÍSTICO: La reina del sur

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

TEMA TRATADO. Aceptación o renuncia de la herencia

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Representación teatral y filmación exteriores.

Ganador de clase.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI: <https://prezi.com/view/nDgsQVjaeDSI5wTCqj9J>

EQUIPO

Patricia Espinosa Pizana,

Irene Aboy Soler,

Claudia Salvador Pérez,

Marta De Fuenmayor Quiles

Amanda Gutiérrez Vallés.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo M. Curso 4º

NOMBRE DEL MAPA Y NOMBRE ARTÍSTICO. Registro de papel.

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil IV

OBJETIVOS.

El objetivo de éste mapa ha sido la explicación de los conceptos civiles de nulidad, separación y divorcio, así como sus efectos, acciones y consecuencias jurídicas de una forma didáctica e interactiva, de modo que resulte más fácil y divertido a los compañeros la comprensión de dichos conceptos

TEMA TRATADO.

Matrimonio: separación, divorcio y nulidad

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Explicación de los conceptos anteriormente mencionados mediante una representación en el aula apoyada de un prezi y varios videos explicativos. Todo ello basado en la serie española de “La Casa de Papel”.

Ganador de clase.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

<https://prezi.com/bdh899novxv0/matrimonio-separacion-divorcio-y-nulidad/>

ESTUDIOS DE MASTER EN MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS Máster en Derecho Privado. (2018-2019).

Equipo:

Isabel Miralles Martínez.

David Olmeda Rodríguez.

Enrique Otero Tejedor.

María del Carmen Pérez Villaescusa.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR. María Elena Cobas Cobiella.

GRUPO Y AÑO. GRUPO 4 del curso 2018/2019 del Master en Mediación, Arbitraje y Gestión de Conflictos en Derecho Privado.

NOMBRE DEL MAPA. El protocolo familiar como solución a los problemas en la empresa familiar

NOMBRE ARTÍSTICO. Protocolo familiar empresa Asgard, S.L.U.

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE: Derecho Civil.

OBJETIVOS:

Determinar el contenido y el alcance obligacional del protocolo familiar.

TEMA TRATADO: Qué conflictos pueden ser solucionados mediante un protocolo familiar y cuál es la implicación que el mismo tiene en las vicisitudes de una empresa familiar.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS:

Realizamos el mapa conceptual empleando una familia muy conocida gracias al cine, de forma que resultara una aproximación más atractiva a los conflictos de una empresa familiar. Magnificamos los conflictos familiares para mostrar hasta qué punto es útil un protocolo familiar que establezca la vía a seguir para afrontarlos. Mostramos el genograma de la familia Asgard sobre un fondo inspirado en el universo, si bien dimos más importancia a la información que transmitimos verbalmente en la exposición con la utilización de pequeños vídeos introductorios sobre cada punto de conflicto.

EQUIPO

José Flores Grau

Josep Rodrigo Peinado

Sergio Alejandro Zamorano Mendoza.

José Manuel Salas Sampedro

Luis Arnaldo González Corrales

Presentación de mapa conceptual de mediación en el ámbito familiar:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR: María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO: Grupo 2 del Master en Mediación Arbitraje y Gestión de Conflicto en Derecho Privado, Curso 2018-2019

NOMBRE DEL MAPA. El futuro de Fructalia S.L.

NOMBRE ARTÍSTICO. Fructalia S.L.

DEPARTAMENTO EN EL QUE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS:

Explicar los efectos de los protocolos familiares en una empresa como pactos parasocietarios.

TEMA TRATADO. Protocolos familiares adscritos al testamento.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN APLICADAS:

Emplear un árbol para representar la evolución familiar y su empresa, en él se representa el tronco como los padres, las ramas son los hijos y las plagas que atacan al árbol debilitándolo representan los conflictos, cuestiones que deberán ser remediadas antes que en el corto plazo termine con la vida del árbol en sí.

En el marco de las clases de mediación y resolución de conflictos en el ámbito familiar, se ha procedido a realizar exposiciones a través de mapas conceptuales que ilustraban tanto el funcionamiento como estructura de lo que en esta materia se denominan protocolos familiares, estos mapas han sido desarrollados por equipos, los que mediante la representación gráfica de las ideas o soluciones adecuadas a un conflicto ficticio se han alcanzado, de esta manera permitiendo a los espectadores comprender gráficamente con alegorías los roles y papeles que cada parte tomaba en el conflicto como también los efectos que las soluciones buscaban alcanzar.

Se ha tratado un conflicto relativo a las diferencias existentes entre los familiares respecto de la continuidad de la producción frutihortícola que actualmente lleva adelante el abuelo, encontrándose en este escenario diversas posturas dispares con relación a esta cuestión debido a los intereses que cada miembro tiene con relación a este tema.

TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON EN LA VIII JORNADA.

EQUIPO

Adrián Gala Aznar

Carolina Luis Tamarit

Blanca Giner Zarranz (participó en Jornada de Clase, pero no en la de Facultad).

Julieta Campora Espi (participó en Jornada de Clase, pero no en la de Facultad).

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo M. Curso 2018-2019

NOMBRE DEL MAPA. Derecho a la Identidad Biológica

NOMBRE ARTÍSTICO... ¡ Mamma mía!! Dos padres para una hija!!

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Aprender de forma divertida, el tema identidad biológica. Una manera de memorizar los rasgos básicos del tema, ya que de esta forma nunca se olvida.

Como cuando memorizas una canción que te gusta.

TEMA TRATADO. La identidad biológica

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

En un estudio de música, con las canciones de la película Mamma mía, adaptar

la música de dicha película con la letra del tema de clase "identidad biológica"

Un musical adaptado al tema de derecho civil IV.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

<https://prezi.com/view/SqkllzrderR06xpuBJST/>

EQUIPO.

Luis Alegre Ballester

Jorge Bel Flores

Jorge Castañeda Peinado

David Ortega Orón

Vicente Ponsoda Guardiola

Ferrán Roig Sánchez

Andrés Nicolás Teglas

Ignacio Vilar Crespo

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. Josefina Alventosa del Río, Profesora Titular de Derecho civil, Departamento de Derecho civil, Universidad de Valencia

GRUPO Y AÑO. Grado de Derecho, Civil I, Grupo C, Curso 2018-2019

NOMBRE DEL MAPA. La representación

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Exposición del tema del programa de Derecho civil I dedicado a la Representación.

El objetivo principal es conseguir que el grupo de clase entienda el contenido del tema tratado a través de la exposición de conceptos claros y con una estructura de la materia sencilla y completa.

Otros objetivos a conseguir: la participación activa de los estudiantes que conforman el grupo de clase, suscitar curiosidad sobre la materia a través de la exposición, acercar la materia a la realidad social.

TEMA TRATADO.

La representación.

- A) Concepto de representación. Ámbito de representación. Utilidad práctica.
- B) Clases de representación:
 - a) Representación voluntaria; el apoderamiento; naturaleza y contenido del poder; la actuación del representante; el ejercicio del poder de representación; la extinción del poder; la representación indirecta.
 - b) Representación legal; menores e incapacitados; ausentes.
 - c) Otras clases. El autocontrato.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

La metodología utilizada ha sido la propia de las Ciencias Jurídicas: estudio de la legislación sobre la materia; estudio de las opiniones doctrinales; análisis de la jurisprudencia.

La estrategia docente utilizada ha sido el mapa conceptual, a través del Prezzi. Un mapa conceptual movible en el que se ha distribuido el contenido de la materia en cinco cuadros fundamentales, dentro de los cuales se ha desarrollado en subcuadros el contenido de cada uno de los puntos tratados.

La materia tratada se ha plasmado gráficamente en un dibujo alusivo a la justicia, concretamente, la balanza de la justicia, para atraer la curiosidad de los estudiantes y encuadrar la materia visualmente en el ámbito del Derecho.

Con La movilidad del prezzi se ha pretendido fijar la atención de los estudiantes en cada uno de los puntos tratados.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

<https://prezi.com/view/y5AnTEJWPusyTDuISgrB/>

EQUIPO

Raquel Castañer

Emily Webber

Brittney Moss-Jeremiah (no acudió a la Jornada)

Michael Kowalski

Blanca Lirio Asencio.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑOS Grupo M. Curso 2018/201

NOMBRE DEL MAPA La Momia

NOMBRE ARTÍSTICO Las Esfinges

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE Derecho Civil

OBJETIVO

Explicar brevemente el comienzo y el final de la vida en términos jurídicos

TEMA TRATADO

El nacimiento, protección del concebido y derechos que se extinguen con la muerte

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS

Pequeña obra de teatro en la que interpretamos a una momia que debe enfrentarse al juicio de Isis; juicio en el que la diosa le hará preguntas que debe responder correctamente para salvarse de la condenación eterna. La Momia tiene que responder a preguntas relativas al comienzo y el fin de la vida de acuerdo con lo establecido en el Código Civil.

Parece que la momia va a salvarse, pero acaba diciendo una barbaridad jurídica y es condenada a vagar por el departamento de Civil por el resto de la eternidad.

Las herramientas de trabajo: Video que explica de forma dinámica algunos de los aspectos más importantes de lo que conlleva el nacimiento y la muerte según el Código Civil de España.

<https://photos.google.com/share/AF1QipPUgelmo1KFurJiOxcUYCMvXclo9B6qxkbCHxmg-Y08BwlpfZH32jl82dgzSvYbcQ?key=cF9rQIJ3ZkhkTzlzUjdkNGtBMkc0WjlyWENmcGVR>

EQUIPO

Pablo Fanés López.

Santiago José Martínez Ruiz

Bárbara Ziomek.

Alejandro Hervás López.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Derecho Civil I, 2019.

NOMBRE DEL MAPA. Los derechos de la personalidad

NOMBRE ARTÍSTICO...

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho civil.

OBJETIVOS.

El objetivo del trabajo fue presentar la problemática de los derechos de la personalidad

TEMA TRATADO. La persona, el honor, la imagen y la intimidad.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Se realizó una presentación, empleando la técnica de video, con tres grandes casos prácticos y una representación además en vivo, como una especie de telediario.

EQUIPO

Julia Sáez Hernández.

Blanca Lirio Asensio.

María Josefa Pérez Martín

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo M. Curso 1º Derecho Civil

NOMBRE DEL MAPA. La Herencia Beauvier

NOMBRE ARTÍSTICO... Las Civilistas Beauvier

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Explicar de modo ameno y divertido una sentencia real del Tribunal Supremo pero protagonizada por personajes de los miembros de la familia de Marge Simpson sobre una herencia. Promover la cooperación de los asistentes con el juego del Kahoot para memorizar los conceptos básicos y más importantes sobre la materia a tratar.

TEMA TRATADO. La prescripción

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Kahoot y Prezi

ENLACE DEL LINK DEL PREZI Y KAHOOT.

Kahoot. <https://create.kahoot.it/share/prescripcion/0150ad22-f221-47aa-a35d-8bd520644fc4>

Prezi. <https://prezi.com/m/08sjdro6ftdz/la-herencia-beauvier/>

EQUIPO

Valeria Cucarella Mogort.

Aura Pardo Argente

María del Mar Sanz Vives.

Cristina Sierra Juan

Nuria Solanes González.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. Pilar Montés Rodríguez

GRUPO Y AÑO. Curo Segundo. Doble Ade y Derecho.

NOMBRE DEL MAPA.

NOMBRE ARTÍSTICO...

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Desarrollar los arrendamientos rústicos, los contratos y la aparcería.

TEMA TRATADO. Arrendamientos rústicos, la aparcería y los contratos

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Se presentó un prezi y un video.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

VIDEOS CONTRACTE ARRENDMENTS RÚSTICS PARCERIA I CONTRACTES AGRARIS, 2A

1 VIDEO arrendaments rústics obligacions 2A

https://drive.google.com/file/d/1SS7DmVnsMgTAIjohKG_ACJqIAYRP5R5/view?usp=sharing

1 VIDEO contractes agraris 2A

https://drive.google.com/file/d/12JFSQTZonA2eivvT_rXnmRpWrAKIxDqt/view?usp=sharing

EQUIPO

Amparo Morillo

Angela Padilla

Monika Petrova.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. Pilar Montés Rodríguez

GRUPO Y AÑO. Curo Segundo. Doble Ade y Derecho.

NOMBRE DEL MAPA.

NOMBRE ARTÍSTICO...

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS.

Desarrollar los viajes combinados,

TEMA TRATADO. Viajes combinados.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Se presentó un prezi.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

Primer lugar

...

**VIII Jornada
de Mapas Conceptuales**

VIII JORNADA DE MAPAS CONCEPTUALES.

TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES GANADORES DE LA VIII JORNADA DE MAPAS CONCEPTUALES

PRIMER PREMIO DE LA VIII JORNADA DE MAPAS CONCEPTUALES.

EQUIPO

Fernanda Barraza Sanhueza.

Sergio Marcelo Cabrera Gordillo

Patricio Nobu Meneses Ishihara.

Estefanía Jacqueline Vaca López.

Daniel Vicente Martínez.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo Máster Mediación, Arbitraje y Gestión de Conflictos en Derecho Privado. Curso 2018/2019

NOMBRE DEL MAPA: Protocolo de Empresa Familiar

NOMBRE ARTÍSTICO: Funeraria Adams

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil

OBJETIVOS:

Divulgar la relevancia de que exista un Protocolo que sirva como directriz para la marcha, llevanza, acceso y sucesión en las empresas, en especial, en las empresas de ámbito familiar.

TEMA TRATADO: La empresa como núcleo en las relaciones personales, económicas y laborales en la familia. La importancia de contar con una regla definitoria en el desarrollo y el buen funcionamiento de las empresas, con vistas al estado generacional presente y futuro de la misma.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS: La presentación de nuestro Mapa Conceptual quisimos enfocarla desde el dinamismo, ambientándola en el objeto de la empresa familiar que se trataba, una funeraria, mediante la representación teatral de un velatorio, el de la fundadora de la empresa. Su esposo, cofundador, y los hijos de ambos, discuten hasta llegar a la conclusión de que necesitan redactar un Protocolo de Empresa Familiar que rija el devenir de la funeraria. Mediante los diálogos de los personajes se entrelazan los aspectos sustantivos que deben plasmarse en el Protocolo. Dicho Protocolo se fue montando con los propios elementos de la funeraria (centros y coronas de flor, cirios, ataúd, marcos de fotografías, entre otros), todo ella entrelazado con una historia animada, que consiguió captar la atención de todo el público de principio a fin, por su hijo argumental, por la plasmación de las partes del Protocolo con dichos elementos, y la claridad en la exposición del tema.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

<https://prezi.com/view/V5bjTMUnsmoyA7HMvybr/>

Segundo lugar

...

**VIII Jornada
de Mapas Conceptuales**

SEGUNDO PREMIO DE LA VIII JORNADA DE MAPAS CONCEPTUALES.

EQUIPO

María Alós Soler.

Marisol Argente Solsona.

Raquel Castañer Clausí.

Omaira Pimentel Pineda.

Thomas Ramoño.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Grupo K. Curso 2018-2019

NOMBRE DEL MAPA. Las causas de indignidad.

NOMBRE ARTÍSTICO. Los miserables.

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho Civil.

OBJETIVOS.

1. Conceptualizar el término de indignidad dentro del ámbito sucesorio.
2. Contextualizar la indignidad dentro del Código Civil.
3. Explicar en profundidad cada una de las causas de indignidad.
4. Facilitar la comprensión de cada una de las causas tratadas a través de su representación.
5. Explicar la rehabilitación del indigno.
6. Contextualizar la rehabilitación del indigno dentro del Código Civil.
7. Tratamiento de los efectos derivados del perdón al indigno.

TEMA TRATADO.

1. Las causas de indignidad en el Derecho Sucesorio.
2. La exclusión del indigno en la apertura de la sucesión.
3. El perdón y la rehabilitación del indigno.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

La metodología que se ha empleado ha sido innovadora y atractiva para que el aprendizaje sea ameno, divertido y fácil.

Se ha conceptualizado de la forma más concisa la terminología necesaria para la posterior comprensión de la temática que hemos trabajado.

Tras la explicación se ha realizado e interpretado una fotonovela de época francesa basada en la película de los Miserables, dándole por título "Les misérables" como a la original. Es una novela del político, poeta y escritor francés Victor Hugo publicada en 1862, considerada como una de las obras más importantes del siglo XIX. La novela, de estilo romántico, plantea a través de su argumento un razonamiento sobre el

bien y el mal, sobre la ley, la política, la ética, la justicia y la religión, por ello creímos que sería idónea para realizar una versión que se acoplase a nuestro tema de trabajo.

La complejidad de nuestro proyecto de innovación reside en expresar el contenido del artículo 756 y 757 del Código Civil sin palabras, es decir, nuestra herramienta clave para explicar el tema a tratar han sido únicamente una sucesión de imágenes.

La fotonovela tiene una duración aproximada de 9 minutos. En ella se representa a través de una sucesión fotografías diferentes historias que son independientes entre sí, no siguen un hilo argumental.

En la primera historia se observa una familia formada por dos hijas, un hijo y su madre. Cuando se marchan las dos hijas, el hijo aprovechando que está solo con su madre decide atentar contra ella y la mata. A la vuelta de las dos hijas, se encuentran con su madre fallecida y se descubre quién la asesinó; ello para representar el contenido del artículo 756.1 :*“1.º El que fuera condenado por sentencia firme por haber atentado contra la vida, o a pena grave por haber causado lesiones o por haber ejercido habitualmente violencia física o psíquica en el ámbito familiar al causante, su cónyuge, persona a la que esté unida por análoga relación de afectividad o alguno de sus descendientes o ascendientes.”*

En la segunda historia se observa un delito contra la indemnidad sexual de un descendiente del causante, en este caso se ve refleja dicha causa cuando el hijo indigno intenta abusar sexualmente de su hermana y ella se lo cuenta a su madre. Artículo 756.2: *“ 2. º El que fuera condenado por sentencia firme por delitos contra la libertad, la integridad moral y la libertad e indemnidad sexual, si el ofendido es el causante, su cónyuge, la persona a la que esté unida por análoga relación de afectividad o alguno de sus descendientes o ascendientes.”*

En la tercera historia recreamos el asesinato de la madre de familia, en el mismo está presente su hijo pero refleja su intención de mantenerse en silencio y no denunciar el asesinato de su madre. Art 756. 4: *“ 4.º El heredero mayor de edad que, sabedor de la muerte violenta del testador, no la hubiese denunciado dentro de un mes a la justicia cuando ésta no hubiera procedido ya de oficio.”*

En la cuarta historia recreamos una escena en una notaría que refleja cómo el hijo indigno a través de amenazas obliga a su madre a modificar su testamento. Art. 756.5: *“ 5. º El que, con amenaza, fraude o violencia, obligare al testador a hacer testamento o a cambiarlo.”*

Otro punto que hemos tratado es la exclusión del indigno en la apertura de la sucesión, para su representación hemos recreado el momento de la apertura de la sucesión, en dicho momento al abrir el testamento se conoce que el hijo indigno está excluido de la herencia.

En último lugar, para tratar la rehabilitación del indigno hemos escenificado cómo el hijo pide perdón a la madre. Ella finalmente se funde en un abrazo con su hijo y le perdona, por ello decide acudir a la notaría para reflejarlo en documento público. Artículo 757: *“ Las causas de indignidad dejan de surtir efecto si el testador las conocía al tiempo de hacer testamento, o si, habiéndolas sabido después, las remitiere en documento público.”*

Para finalizar la película utilizamos una frase muy representativa de la película de “Les Misérables” que es pronunciada por nuestro compañero francés y que dice lo siguiente *“À l'heure, si sombre encore, de la civilisation où nous sommes, le misérable s'appelle l'homme; il agonise sous tous les climats, et il gémit dans toutes les langues”*; traducida al español sería: *“Ahora, en el momento tan oscuro, de la civilización*

en que nos encontramos, el miserable se llama hombre; él agoniza en todos los climas, y gime en todos los idiomas.”.

Esta frase es una reflexión sobre nuestro trabajo que muestra que la verdadera naturaleza del hombre es atemporal, pasan los años y seguimos siendo tal cómo nos describe Victor Hugo en la novela de “Les Misérables”.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI.

http://prezi.com/apipbld0lwjz/?utm_campaign=share&utm_medium=copy&rc=ex0share

Tercer lugar

...

**VIII Jornada
de Mapas Conceptuales**

TERCER PREMIO DE LA VIII JORNADA DE MAPAS CONCEPTUALES.

EQUIPO.

Eva Tarragó Mompó.

Maria Serrano Pascual.

Esther Lopez Fayos.

Luis Ros Benavent.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO: Grupo K. Curso: 2018/2019.

NOMBRE DEL MAPA: Barbie y la pensión compensatoria.

NOMBRE ARTÍSTICO: Movidas de muñecas.

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE: Derecho Civil

OBJETIVOS: El aprendizaje didáctico y divertido sobre la pensión compensatoria a través de materiales audiovisuales y la exposición teórica del contenido del código civil (art. 97 - 101 CC) sobre la pensión compensatoria.

TEMA TRATADO: La pensión compensatoria.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS: En esta ocasión hemos utilizado el aprendizaje Cooperativo una metodología que los maestros usan para agrupar a los estudiantes e impactar de forma positiva. Quienes utilizan este método aseguran que hacerlo permite que los estudiantes mejoren la atención y la adquisición de conocimientos. El objetivo de esta metodología es que cada miembro de un grupo establecido realice con éxito sus tareas apoyándose en el trabajo de los demás.

ENLACE DEL LINK DEL PREZI: <https://prezi.com/view/Bv8j4QAdrH8MoUkgtg4n/>

Mención Especial

...

**VIII Jornada
de Mapas Conceptuales**

MENCIÓN ESPECIAL DE LA VIII JORNADA DE MAPAS CONCEPTUALES.

EQUIPO

Yolanda Mayor Artes

Andrea Araiz Cáceres

Paula Montaner Pérez

Beatriz Villafaina Domínguez

Tatiana Vanessa Ambrósio Batista

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESOR TUTOR. María Elena Cobas Cobiella

GRUPO Y AÑO. Master en mediación, arbitraje y gestión de conflictos en derecho privado, 2019.

NOMBRE DEL MAPA. AGRABAH S.L.

NOMBRE ARTÍSTICO... LAS ALADDINAS.

DEPARTAMENTO EN EL QUE SE CIRCUNSCRIBE. Derecho civil.

OBJETIVOS.

El objetivo de nuestro protocolo familiar es exponer los diferentes conflictos de carácter familiar y organizacional empresario que pueden surgir en el seno a una empresa familiar.

TEMA TRATADO. El tema tratado aquí es el conflicto que supone integrar un familiar político dentro de la organización de la empresa familiar para así expandir ésta.

METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN EMPLEADAS.

Se ha elaborado para ello un mapa conceptual en forma de alfombra la cual simbolizaba la empresa y también unas lámparas, que representaban los diferentes conflictos generados en la empresa familiar, los cuales se iban añadiendo a dicha alfombra para mostrar los distintos conflictos por los cuales puede pasar una empresa familiar. Además de ello, hemos elaborado un power point en el cual se detallaban los acuerdos establecidos en el protocolo familiar a los que llegaba la empresa familiar.



VNIVERSITAT
D VALÈNCIA

...

Jornada que se realitza a cargo del
Projecto UV-SFPIE_GER 18-952162
Tipo del Projecto / Xarxa d'Innovació

